



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP

PROCURADURÍA FEDERAL DE

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de
Elaboración: 09/06/2022

Consecutivo
por Área: LM-011-2022

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RAMIREZ MERCADO MIGUEL ANGEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 06, 07 y 08 de junio de 2022

Lugar: Isla Magdalena, Municipio de Comondú, Baja California Sur.

Objeto de la Comisión: Por medio del presente, se le comisiona el día 06,07 y 08 de junio del año 2022, a realizar traslado a la localidad de Isla Magdalena, Con la finalidad de participar en un recorrido de vigilancia e inspección en materia ambiental y atención de las ORDENES DE INSPECCIÓN NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/116/2022. NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/118/2022NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/123/2022NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/124/2022, En la localidad de Isla Magdalena, Municipio de Comondú, Baja California Sur.

Síntesis: Se procedió a realizar inspección y vigilancia ambiental y la atención de las ORDENES DE INSPECCIÓN NUM. ORDEN DE INSPECCIÓN NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/116/2022. NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/118/2022NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/123/2022NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/124/2022,

Conclusión: Se dio cumplimiento ala ORDEN DE INSPECCIÓN NUM. ORDEN DE INSPECCIÓN NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/116/2022. NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/118/2022NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/123/2022NUM. PFPA/10.1/2C.27.5/124/2022,

Resultados Obtenidos: Se Inspección y se rrealiso Vigilancia Ambiental y se cumplio el obseto de la orden de inspeccion.

Contribución: Aplicación y Cabal cumplimiento en la legislación ambiental, se evita al realizar actividades de inspección y vigilancia,

Atentamente

ING. MIGUEL ANGEL RAMIREZ MERCADO

Comisionado

Vo.Bo.

ING. ROSA ENRIQUETA SALCIDO OLGUIN

(Jefe Inmediato)

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.